

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 1 de octubre de 2018.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria en primera convocatoria para las 9:20 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 10:50 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste a la sesión la concejal doña María Reyes Campillo Castells.

1. Proposiciones de alcaldía.
 - 1.1. Aprobar la reposición a disponibles de determinados créditos, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, conforme a los siguientes desglosados:
 - 1.1.1. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del organismo Autónomo de las

Artes Escénicas del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

- 1.1.2. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo de las Artes Escénicas del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.
- 1.1.3. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo de Turismo del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.
- 1.1.4. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.
- 1.1.5. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.
- 1.1.6. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.
- 1.1.7. Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

1.1.8. Aprobar la reposición a disponible del crédito parcial de aplicación presupuestaria de ZGZ@Desarrollo Expo, S.A., en liquidación, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

1.1.9. Aprobar la reposición a disponible del crédito parcial de aplicación presupuestaria de Mercazaragoza S.A. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

Debate conjunto de los puntos del orden del día acordado por la Junta de Portavoces:

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra el Consejero, Sr. Rivarés: Gracias Alcalde, es la cuarta vez que vienen a votación, creo que va a ser por fin la definitiva, no se si por unanimidad o por mayoría, pero espero que sea la definitiva y siempre lo hemos hecho, hoy también en cumplimiento de la Ley, en cumplimiento de la Ley de Capitalidad que recuerdo que fue aprobada en Las Cortes por PSOE, CHA, IU y PODEMOS, y en virtud del artículo 14 de esta Ley que nadie, como recordará hace unos minutos brillantemente el Alcalde Santistevé, que nadie enmendó nunca, un artículo que cuando llegó al Gobierno Zaragoza en Común, ya estaba escrito en Junio de 2015, porque es un artículo elaborado en 2009, por la Universidad, asumido por todos los partidos políticos del momento, obviamente no estaba Ciudadanos, no estaba ZeC, después por todos y que nadie nunca enmendó en cumplimiento de esa legalidad y además por petición de los grupos municipales, hemos ido cuatro veces a votar estos desbloqueos, estas disponibilidades, que como saben vienen con todos los informes preceptivos de intervención en nueve expedientes, uno por cada Organismo Autónomo, aunque los Patronatos, nunca tuvieron nada que ver con la Ley de Capitalidad ni con la supuesta eliminación de Consejeros y, que son respecto al Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, medio millón de euros prácticamente en propuestas para apoyar a las Compañías Aragonesas y también para las subvenciones de cultura que fueron elaboradas hace tiempo de modo colectivo por el Consejo de Cultura en sus normas, en cuanto al Patronato de Educación y Bibliotecas, 840.000.- que tiene que ver con la compra de libros, con

la aplicación de comedores en escuelas infantiles, con el proyecto BiblioBus, con la ciudad educadora, con el Plan de Actividades o con la Administración Electrónica, en el caso del Patronato de Turismo, 253.000.- euros que llevan 8 meses congelados en programas de acciones al pequeño comercio, turísticamente hablando, rutas turísticas o también la formación turística vuelta Aragón, en el caso del IMEFEZ, Instituto Municipal de Fomento del Empleo, excepto una partida que el PSOE decidió liberar la semana pasada, son 2.200.000.- que tiene que ver con convenios, con apoyo al emprendimiento, con apoyo local al comercio, o las subvenciones a locales vivos, en el caso de Zaragoza Cultura, son 1.700.000.- euros largos que tiene que ver con las subvenciones, con los festivales de cine, por ejemplo Zaragoza en Corto, con el proyecto de Memoria Histórica, congelado financieramente pero lo estamos aplicando, hace 8 meses el hermanamiento con Canfranc, tiene que ver con la estrategia del cine y la lectura o con la oficina de lengua Aragonesa, o con el programa de actividades de Harinera Zaragoza, que se llama Harinera Zaragoza, no La Harinera de San José, en el caso de Zaragoza Deporte, más de 800.000.- euros que tiene que ver en inversiones, en instalaciones deportivas de la Ciudad, tiene que ver con las gradas de Centro Municipal del Carmen, tiene que ver con los vestuarios de Cesar Lainez o, tiene que ver con los vestuarios del Fleta entre otras cosas, en el caso de Zaragoza Vivienda, son casi 3.000.000.- de euros, 2.850.000.- que tiene que ver fundamentalmente con proyectos de rehabilitación del parque público de vivienda social, con el fomento y las ayudas a la rehabilitación en las zonas delimitadas, tiene que ver con la actuación a los vehículos eléctricos, con el Parque Torre Ramona, con el acondicionamiento parcial del edificio Harinera Zaragoza, o, con un programa de rete.. urbana para colectivos vulnerables. En el caso, quedan dos, de la Sociedad Arroba Desarrollo Expo, tiene que ver con 838.000.-€ que faltaban a la aportación anual a esta Sociedad porque el resto fue liberado la semana pasada, para pagar nóminas y para pagar a los proveedores que habían atendido los encargos de la Sociedad. Y, en el caso de Mercazaragoza, 615.000.-€ para el programa de mantenimiento, promoción y conservación de mercados en la Ciudad, en los distritos, en cumplimiento de la Ley, esperando que esta vez si por cuarta, sea solucionado, porque estos casi once millones de euros tienen que ver con proyectos todos ellos pensados para el bien común y no para diatribas políticas, grupales o de siglas que nunca deberían ocurrir y si ocurren nunca deberían salir de esta sala. Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Asensio del Grupo Municipal Chunta Aragonesista: Gracias Señor Alcalde. Yo sobre el tema de disponibilidad de créditos, lógicamente no voy a hablar mucho, si puedo hablaré un poco, pero tal y como se ha organizado el debate y como siempre nos ocultan como se va a desarrollar finalmente, a pesar de haberlo intentado hacer a través de la Junta de Portavoces y siempre se guarda ese último cartucho de que usted interviene y no tenemos capacidad de replica los portavoces, pues lógicamente me siento obligado, me siento obligado a replicar y a contestar una serie de cosas Sr. Santistevé, y además le agradezco que haya intervenido, aunque sea de esta forma al final, en el último turno, sin considerar que tengamos el resto capacidad de replica y tener evidentemente pues un debate cara con los portavoces municipales, que es su estilo, yo le agradezco, le agradezco que haya intervenido, porque por fin podemos ver cual es el núcleo duro de Zaragoza en Común y quien ha sido el máximo responsable de la decisión de 9F y, de ese empecinamiento y ese enrocamiento de no rectificar hasta el final, hoy lo estamos viendo aquí, hoy lo estamos viendo con sus palabras, no solamente de sus portavoces que van lógicamente en la misma línea, sino con su posición, de no enmendarla, de seguir resistiendo de seguir justificando con argumentos jurídicos lo que no tiene ya ninguna justificación, ni política ni jurídica, usted habla de respeto de la legalidad, que lo hicieron porque esto estaba basado sobre una Ley, la Ley de Capitalidad, pero esa Ley sabe perfectamente usted que no le obligaba a tomar la decisión que tomaron, que el acuerdo político que se rompe en Julio de 2015 esta por encima de determinadas cuestiones, es fundamental, el principio profundo de la democracia y del respeto a los grupos municipales, no esta reñido con arquitectura institucional, al revés, es un elemento clave fundamental y, ustedes lo han quebrado, si querían modificar la composición de las sociedades, rompiendo un acuerdo, que históricamente siempre han firmado todos los grupos municipales al inicio de la Legislatura, porque no nos reúnen en Junta de Portavoces y lo plantean que habría sido lo lógico, la forma de hacerlo, y no imponiéndolo a decretazo como otras cosas más, usted habla de que las sociedades Municipales son instrumentales, pues claro que lo son, faltaría más, pero como podemos ejercer la oposición nuestra obligación de fiscalización respetando evidentemente la pluralidad democrática y la proporcionalidad esa es la mejor forma, pero Sr. Santistevé de que planeta viene, como piensa y como sabe, como han funcionado estas Sociedades Municipales precisamente a lo largo

de estos últimos treinta años, usted sabe que siempre hemos estado los grupos en la proporción que nos corresponde resultado de la voluntad popular, de las elecciones, usted sabe que se ha funcionado así los últimos treinta años, respetando precisamente una cosa de la que ustedes se llenan la boca, que es la soberanía popular, usted sabe las dificultades que también hemos tenido, el Sr. Muñoz estaba en la vuelta pasada y anda que no tuvimos pocos problemas en algunas sociedades, cuando las dirigía el Partido Socialista, pero sabe como lo solucionamos, dialogando, dialogando y buscando acuerdos y, cuando nos atascábamos con alguna cuestiones, la apartábamos y no la llevábamos al Consejo de Administración, hasta que por fin conseguíamos hacer un acuerdo, ustedes han pasado por encima, primero porque no ha habido una situación de bloqueo real en las Sociedades, se lo estaba diciendo antes, les estamos retando y nos digan y nos traigan todos los ordenes del día de los Consejos de Administración de las Sociedades, para ver donde había una labor de bloqueo y de oposición, en Zaragoza y Vivienda, he de reconocer que había un problema con Pontoneros, es verdad, intencionadamente bloqueado por algunos grupos, en los últimos dos años, pero había que buscar una solución, y la solución era a través del diálogo y les dimos varias opciones, varias oportunidades, en Eco-Ciudad, reconozco que la situación era más compleja, pero esa situación nos llevo usted por las decisiones que tomo, o cree que fue plato de gusto tener que llevarle a la Fiscalía, que no lo llevamos los grupos eh, cumplimos con nuestra obligación ante un informe de un Letrado, por cierto contratado por ustedes en esa Sociedad, donde advertía de cinco posibles delitos, que por cierto me alegro enormemente como le transmití que no prosperase evidentemente esa situación, supongo que usted se encontró ante una situación similar cuando fue a la Fiscalía, a denunciar posibles delitos del Gerente y de unos trabajadores de Eco-Ciudad, usted ejercía su legitimo derecho como también hicimos los grupos de la oposición y cumplimos con nuestra obligación cuando tuvimos ese informe y, aún así usted ponía un ejemplo, en Eco-Ciudad, con el Gerente Joaquín García Lucea, uno de los mejores Gerentes que puede tener Eco-Ciudad, una persona perfectamente preparada para gestionar precisamente la depuración y saneamiento de aguas, la diferencia Sr. Santistevé es que a nosotros nos hubiera gustado votar la designación del Sr. Lucea, porque habríamos votados pero con las dos manos, un perfil que es perfecto para dirigir Eco-Ciudad, usted cree que con la decisión que tomaron el pasado 9 de febrero, el Sr. García Lucea como Gerente de Eco-Ciudad va a poder hacer la labor que tiene

que realizar, que es muy importante, porque necesitaría de una hoja de ruta consensuada, de una estabilidad y una continuidad en el tiempo, e insisto es el mejor candidato que podíamos tener para dirigir Eco-Ciudad pero como Chunta Aragonesista nos habría gustado poderlo manifestar y votar a favor en un consejo de Administración, cosa que no hemos conseguido oportunidad que no hemos tenido, porque ustedes decidieron pasar el rodillo e imponer su decisión del 9F, minimizando la representación de los grupos de la oposición en los Consejos de Administración, no es arquitectura institucional, es respeto profundo a la democracia Sr. Santistevé, un concepto básico desde la izquierda, ahora que hablan de cambio de ciclo y que son nuevos tiempos, se han enterado que tiempos son.

Toma la palabra la Sra. Fernández, del Grupo Municipal Ciudadanos: Muchas gracias Sr. Alcalde. Sr. Alcalde nos decía que tenía derecho a hablar, por supuesto que tiene usted derecho a hablar en este Pleno y, que si lo hubiera hecho al principio, que tenía razón el Sr. Pérez, no nos habría cansado con ese tiempo, es que este no es el problema, el problema Sr. Alcalde es que usted habla cuando no le podemos rebatir, cuando no podemos establecer un dialogo con usted los portavoces, ese es el problema, la realidad es que vamos a poder debatir con usted tres veces, en el debate del estado de la Ciudad, es el único momento en el que usted habla, luego nosotros hablamos, eso si nos contesta a todos juntitos así que parezca también que mantiene este tono que le gusta a usted y hablar es cátedra, por eso nos quejamos, porque en las comparencias nos vuelve hacer, exactamente lo mismo Sr. Alcalde, nos dice en su primera intervención dos frases y al final cuando ya no le podemos contestar es cuando nos suelta toda esta batería de cuestiones, oiga es que es sano el debate, es la parte que no han entendido, que yo creo que es lógico, que somos cinco grupos que pensamos diferente y por eso nos han votado los zaragozanos y es lógico que debatamos que no son enfrentamientos ni bloqueos, sino debate sano y constructivo, dicho esto, vuelve hablar del art. 14 Sr. Rivarés ha hecho alusión también, oiga que el artículo 14 lo único que dice es que la voluntad del socio único se expresa a través del Gobierno, del equipo de Gobierno, de la Junta de Gobierno en vez de el Pleno, ya esta, no habla de que la Junta de Gobierno tenga que cambiar los Consejos de Administración y la composición de los Consejos de Administración, que lo hemos dicho por activa y por pasiva, dejen de escudarse en eso, que no tenían ningún obligación de romper el acuerdo que firmamos todos los grupos en 2015,

ha hablado también usted de que lamentaba la sobrecarga de trabajo que les ha supuesto a los funcionarios tener que defender la acción del Gobierno, ha dicho literalmente, que yo no se si quería decir esto, oiga porque relea ese lo que ha dicho, el tener que defender la acción del Gobierno, es que los funcionarios y los trabajadores municipales no tienen que defender, no señor Alcalde lo ha dicho literalmente, no tienen que defender la acción del Gobierno necesariamente, tienen que defender la legalidad, y de hecho afortunadamente ha habido informes en estos 8 meses que decían que para muchas cosas el Pleno teníamos razón y teníamos unas competencias que ustedes por activa y por pasiva han intentado hurtarnos hasta en los tribunales y nos les ha salido bien, osea que, me parece bien que pida disculpas por la sobrecarga de trabajo, pero tenga claro para quien y que intereses defienden los funcionarios, nos ha dicho usted también que había hablado con toda la gente, oiga que no han hablado con toda la gente, cuando ha empezado a nombrar Consejos y demás, que no, que no, se les ha llenado la boca de hablar de participación, pero solamente han hecho consultas para los temas que a ustedes les interesaba y con quien les interesaba, que hay vecinos de segunda, e incluso trabajadores de empresas públicas de segunda y, algunas funcionarios de segunda para ustedes en esta casa, osea que han hablado con quienes les ha interesado, cuando les ha interesado y de hecho que es que el Sr. Hijar lo ha dicho, en este Salón de Plenos y, el otro día también el Sr. Cubero en un medio de comunicación, que gobiernan para los suyos, que gobiernan para los suyos y para los que les votaron, eso es lo que han dicho, ya no me voy a meter en los detalles de las sociedades, aparte que no tengo tiempo, pero cuando ha puesto el ejemplo del gestor, oiga que hasta el 9 de febrero ustedes, ustedes presidían y tenían una vicepresidenta en la Sociedad, que ejemplo van a poner, es que en 30 años no se habían dado cuenta, que estaban ustedes, que estaba Zaragoza en común hay presidiendo la Sociedad, a ver si la culpa va a ser siempre de los demás exclusivamente, y cuando ha dicho el argumento que si no tener una mayoría implica carecer de argumentos para convencer, que es verdad que desde esta bancada le han dicho que si, no que no estoy de acuerdo, el problema es que ustedes no escuchan los argumentos de los demás, a no ser que necesiten su voto, esa es la triste realidad, que no han entendido en ningún momento lo que significa la representación democrática, la representatividad democrática, no lo han entendido, entonces solo escuchan a los demás grupos cuando les interesa su voto porque sino no tienen la mayoría y, sino les da igual, y muchas veces ni eso,

porque anda que no han traído temas a Comisiones y a Plenos sin encomendarse a nadie, sin encomendarse a nadie y luego se quejan y lo llaman bloqueo, oiga no, oiga no, es que el Pleno pasado tuvimos un ejemplo con una modificación de plantilla que aquí esta la Sra. Gracia y el Sr. Cubero, la traen a Comisión sin encomendarse a nadie, la echamos para atrás porque no la compartimos nosotros ni ningún sindicato vaya por delante, porque no la compartimos, le decimos venga háganlo así que entonces nos parece mejor, dialogamos, llega el Pleno cambian de opinión y la aprobamos, eso es la político y eso es gobernar, cuando se gobernar afortunadamente en minoría. Gracias.

El Sr. Trávez del Grupo Municipal Socialista toma la palabra: Muchas gracias, buenos días. En realidad estamos tratando un tema al que nos han referido los compañeros obviamente, lo que estamos discutiendo es sobre la disponibilidad de créditos, si que es cierto, que ni siquiera han mantenido su postura, lo que estamos aquí oyendo, algunos que prestamos atención, no sabemos que van a hacer al respecto, si que es verdad que sería ingenuo pensar que este tema no esta directamente vinculado, estrechamente vinculado con lo que acabamos de tener en toda esta -- de plenos anteriores, yo me van a permitir que me quede con dos ideas fundamentales, que he sacado de todo este debate, dos ideas que ciertamente me dejan muy preocupado, que se centran en como se vierte fundamentalmente los intereses partidistas sin importar para nada los intereses que nos deberían preocupar a todos, que son los de la Ciudad, por un lado la visión del Alcalde, el Alcalde hoy me ha dejado ciertamente preocupado, lo conocemos todos cuales sus visiones, yo dije en una ocasión que me parecía que vivía en un mundo, como si fuera matrix, en una realidad paralela, en la que realmente es muy difícil poder sustentar argumentos para rebatir, porque estoy convencido que esa buena fe que nos dice que algunos no tenemos, él esta convencido que él la tiene a raudales y, que por lo tanto todo lo que hace está visto desde un prisma de cumplimiento y de logros y de bienes comunitarios para la Ciudad sin ningún tipo de egoísmo, nos bajamos el sueldo, usted según Sr. Santistevé no se lo he dicho pero usted según su declaración triplica el sueldo de cuando vino de Alcalde, luego no de lecciones de moralidad de cobrar, si triplica, es que igual no se acuerda lo que declaro usted que ganaba el año previo a Alcalde, entonces que este dando moralidades de que realmente se reducen sueldos, cuando están aumentando un 300% su retribuciones en su profesión, pues ciertamente, no es para dar ninguna moralidad, eso por una, primera idea por lo tanto, preocupación muy seria de su realidad paralela de lo

que dificulte eso el que se pueda hacer realmente política correcta para esta Ciudad y segundo es el segundo puesto, es el segundo punto importante de este debate, el segundo punto de egoísmo partidista y por lo tanto de dificultades para que la calidad de los zaragozanos, que Zaragoza mejore, la posición del Partido Popular que ya da igual de lo que hablamos, su único objetivo es soltar un latiguillo, los líos de la izquierda, solo le importa esto, sin ningún tipo de argumentación, el Partido Socialista tiene un papel muy difícil, durante estos años y lo vamos a tener por lo que estoy viendo, durante los ocho meses que nos quedan, lo sabemos perfectamente, pero vamos a actuar como lo hemos intentado hacer durante estos tres años y medio, primero con intendencia, con rigor, con criterio, sin ser ingenuos de lo que pase en otras Instituciones no tiene que influenciar, pues claro que tiene, el que diga lo contrario es un absurdo, pero precisamente porque no se entendería que fuera bueno para Zaragoza, y que no hubiera un buen gobierno en Aragón, igual que no es bueno para Aragón, el que estemos aquí en un mal gobierno, claro que sí, y por lo tanto tenemos que luchar siempre evidentemente para lograr estas cuestiones, pero fundamentalmente como digo imponiendo criterios de racionalidad y poniendo criterios también de coherencias, se ha hablado antes realmente se dio el golpe y ustedes aprobaron el presupuesto es cierto en parte, pero no en el fondo, cuando nosotros dimos la palabra de aprobar el presupuesto, Sr. Azcón y usted lo sabe, no sabíamos nada del golpe y quedaba un trámite, el trámite que quedaba era atender las alegaciones de los ciudadanos, eso era lo único que se debatía y en ese trámite evidentemente nosotros podíamos haber acudido a criterios puramente políticos y decir ante este golpe no lo aceptamos, lo explicamos perfectamente, no lo hicimos y lo aprobamos, pero fuimos precisamente y usted lo reconocerá los primeros que dijimos ante esta medida no nos vamos a quedar quietos y por lo tanto vamos a tomar las medidas que podamos para presionar para volver a la democracia, Sr. Azcón no se lo que usted hubiera hecho en condiciones de que usted fuera socio entre comillas de este Gobierno, pero le puedo decir que el papel que ha tenido el Partido Socialista ha sido escrupuloso de anteponer los principios democráticos y que usted estuviera protegido por ellos a cualquier otra consideración, porque se nos han hecho ofrecimientos para que pudiéramos hacer cualquier cosa con tal de marginarlo y usted lo sabe y, nosotros hemos actuado con principios que son fundamentales y superiores y hoy estamos aquí precisamente, estamos aquí precisamente porque hemos mantenido unos criterios racionales y unos criterios

de presión, porque la moción de la que hoy estamos hablando y la que queremos levantar es una moción que establece el Partido Socialista, si que es verdad, que firmado luego por todos los grupos de la oposición y, en esa moción establecimos una cautela que es la que realmente ha hecho daño a este Gobierno, este Gobierno antidemocrático y lo hemos dicho en su forma de actuar, claro que si, solamente ha sabido responder por una cuestión, porque realmente lo que no sabía era como actuar ante la falta de disponibilidad de esos créditos y, termino ya Sr. Alcalde, quince segundos, tendríamos que también tener claro porque se ha terminado esta pesadilla, porque yo he leído en la prensa y ha dicho el Sr. Muñoz que es por que quería disponer de créditos como fuera, una forma muy rara de rectificar, pero usted no ha dicho eso, usted literalmente ha dicho que lo ha hecho para evitar que haya tensiones entre los funcionarios, bueno realmente yo me quedo atónito ante estas justificaciones, insisto me quedo atónito ante el futuro de estos 8 meses, pero no les quepa la menor duda que los que tendremos que establecer los equilibrios y que este Ayuntamiento, desde luego pueda tener cierta sostenibilidad de aquí a fin de mandato, va a ser el Grupo Socialista, como lo hemos hecho siempre y como hoy haremos también y yo si que me pronuncio, levantando hoy esta disponibilidad de créditos para que se pueda actuar y no puedan achacar su falta de sapiencia en la ejecución y en el gobierno, a lo que ustedes entienden que es bloqueo y, no es otra cosa en muchas ocasiones el mantener disparidad de criterios.

El Consejero renuncia al turno de palabra de Zaragoza en Común.

Hace uso de la palabra la Sra. Navarro Viscasillas: Muchas gracias Sr. Alcalde. Me sorprende Sr. Rivarés, con lo que a usted le gusta hablar y con la verborrea que tiene, renuncie al turno, yo entiendo que hoy no es un debate fácil para Zaragoza en Común y, que les escuece tener que hablar y tener que reconocer de sus errores, como usted precisamente es una persona a la que especialmente le cuesta reconocer los errores entiendo que acaba de renunciar al segundo turno por eso. Sr. Alcalde yo le he escuchado atentamente en su intervención y la verdad que me he quedado preocupada, me he quedado preocupada por que un Alcalde de Zaragoza que ha venido a darnos un ... jurídico sobre el derecho público y el derecho privado me sorprende que a día de hoy el Alcalde la Ciudad, no tenga claro que una Junta General de una Sociedad cuando la Sociedad es de capital íntegramente Municipal, usted tenga dudas de que no sea el Pleno de la Ciudad quien tiene que tomar todas las decisiones de la Sociedad, usted nombra un jurista

del que nosotros le tenemos sumo respeto que el Sr. Salanova y estoy segura que si usted le dice al Sr. Salanova si las decisiones de una Sociedad Municipal de capital 100% municipal la Junta General es el Pleno, estoy segura que el Sr. Salanova estará de acuerdo con esa afirmación, porque las Sociedades Municipales cuando el capital es íntegramente municipal esta superadísimo que es el Derecho Administrativo quien opera para esas decisiones y el art. 14 de la Ley de Capitalidad que aquí se ha hablado mucho, y el Partido Socialista se arroga a la interposición del recurso de anticonstitucionalidad a nuestro juicio, no solventa este problema y, no solventa este problema porque tenemos un Reglamento de Bienes, y tenemos una Ley que es la LALA, como usted ha hecho mención donde estaba superadísimo que las Juntas Generales de estas Sociedades era el Pleno de la ciudad y el problema que ustedes han tenido es que en la aplicación del art. 14 Sr. Alcalde, lo hicieron mal, porque ustedes modificaron todo los Estatutos de las Sociedades, todos por una Junta de Gobierno que era el Gobierno de la Ciudad sin pasar por el Pleno y, hay esta el problema, nosotros no decimos que ustedes que es ilegal que se cargasen la proporcionalidad, no, eso viene del año 2013, pero sabe como lo tenían que haber hecho modificando los estatutos por una decisión Plenaria y eso es lo que ustedes no hicieron, y hay esta el quid de la cuestión, y ustedes dieron un golpe en la mesa el 9F y modificaron todas los estatutos de las Sociedades en una Junta General que fue el Gobierno de la Ciudad, sin traerlos al Pleno de la Ciudad, cuando teníamos un artículo, que es el 209 de LALA que mantenía intactas Sr. Alcalde, intactas las competencias del Pleno de este Ayuntamiento y ese es el fondo, porque aquí nos podemos decir el bloqueo, no no, es que en esto que yo se, el Partido Socialista muchas veces lo ha dicho, esto no es un debate jurídico, es un debate político, no señores, esto es un debate jurídico, y ahora se han dado cuenta y cuando ustedes tuvieron tres informes pedidos por el Partido Popular, Sr. Anadón, tres informes, uno de enero, antes del 9F, el Partido Popular ya le dicho al gobierno de Aragón la posible inconstitucionalidad del art. 14 y hubo una Comisión bilateral a la que no llegaron a un acuerdo y eso hizo que hubiera otros dos informes más a petición del partido Popular diciendo la inconstitucionalidad de este art. 14 y ustedes cuando llegan con la moción de censura se encuentran tres informes y no les queda otra más que interponer ese recurso de inconstitucionalidad, así que Sr. Trávez no me venga a decir usted que el Partido Popular estamos en los líos de la izquierda, no no, el Partido Popular en la oposición intentamos buscar soluciones a los problemas que

genera este Gobierno, este Gobierno sostenido por ustedes y esa es la realidad, esa es la realidad y nosotros creo que hemos sido coherentes desde el 9F y no hay más que repasar y usted Sr. Trivez ha estado conmigo en la comisión de Economía y usted lo sabe en todos los debates, en las mociones, en las proposiciones, nos hemos desgañado, diciendo que era una barbaridad jurídica y política el 9F y ha sido el Partido Popular y ante la interposición del recurso de inconstitucionalidad de ustedes que hicimos en el mes de Agosto, estudiar las posibles soluciones jurídicas que tenía para salir de este atolladero que nos había metido este Gobierno, apoyado por ustedes le repito y, cual fue esa solución, la aprobación de un Pleno extraordinario y hablaba el Sr. Alcalde de que no quería el enfrentamiento entre la Asesoría Jurídica y el Secretario General, Sr. Alcalde quien ha pedido la infinidad de informes jurídicos para intentar respaldar su decisión, es que han sido ustedes, usted ha pedido como Alcalde informe a la Asesoría Jurídica, hasta dos informes para no convocar ese Pleno, que pasa que la Secretaría General de Pleno hacía un informe contradictorio y se han visto abogados a tener que hacer lo que acaban de hacer hoy aquí, por tanto dejémonos de echarnos los unos a los otros piedras, porque al final llevamos ocho meses, como hemos denunciado siempre con este bloqueo de la ciudad y mire Sr. Rivarés, sabe cuanto dinero hay bloqueado 12 millones de euros, sabe cuanto dinero se transfirió usted, tres días antes de aprobar la moción, 37 millones de euros, sabe que usted no ha tenido ni una partida, ni una de ninguna sociedad paralizada por el bloqueo supuesto que usted alude de la oposición ninguna y, saben porque, mire, usted firmo los RC con presupuesto prorrogado de 2017 hasta que entro en vigor el presupuesto del año 2018 y además usted ha ido tirando de la Tesorería de la Sociedades, usted ha ejecutado todo lo que ha querido, o dígame una partida que usted no ha podido ejecutar, no solo eso, sino que además en la gestión sus llamadas ayudas a la cultura que usted ha venido a decirnos que estamos impidiendo la oposición, mire Sr. Rivarés, ha sido incapaz de hacer la adjudicación definitiva, si termino, y en los Patronatos Sr. Rivarés, había dos partidas que el partido Popular hemos estado preocupados y sino pregúntele a la Sra. Martínez del Campo a ver si no ha hablado con la Gerente del Patronato de Educación, ha habido dos partidas importantes, una que eran las escuelas infantiles y otra que eran los comedores y se ha habido un grupo que ha hablado con el Gerente del Patronato para preguntarle si había algún problema de pago ha sido el partido Popular y, sabe lo que nos decía el Gerente del Patronato no hay

ningún problema, puede haber un mes de retraso de pago, esa es la realidad mientras tanto ustedes ocho meses parando la Ciudad y haciendo esa política del victimismo y sino pregunten a la Intervención Municipal si ha habido un pago que por haberle bloqueado esos 12 millones de euros no se ha podido llevar a cabo, usted lo sabe, así que diga la verdad de una vez, porque al final como le digo siempre a todos se nos conoce por nuestros actos Sr. Rivarés y usted no ha tenido ni una partida que se haya visto afectada por esos 12 millones de euro, había liquidez suficiente en todas las sociedades con recursos propios para poder llevar todas las partidas a cabo. Gracias.

El Sr. Alcalde pide a los consistoriales que, por favor, se ciñan al tiempo.

Toma la palabra el Sr. Asensio del Grupo Municipal Chunta Aragonesista: Sí nos ceñiremos al tiempo y a los turnos de intervención previstos. Sr. Alcalde no sé si nos va a sorprender, y va a cerrar también este turno ...

El Sr. Alcalde. Se lo decía a la Sra. Navarro.

Continúa el Sr. Asensio: No, si yo también estaba preguntando si va a cerrar el turno de intervenciones, como ha cerrado la primera parte de los cuatro plenos, me gustaría saberlo. Bueno pues evidentemente usted ya ha dicho lo que tenía que decir, creo que a todo el mundo nos ha quedado claro, mire con relación a la disponibilidad de créditos, nosotros vamos a votar a favor lógicamente de los expedientes como por cierto ya hicimos, a mi me hacía mucha gracia lo que decía el Sr. Muñoz, de que se hacía seguidismo del Partido Popular, y saben ustedes que este grupo no hace seguidismo del Partido Popular, que precisamente por criterio propio ya el 27 de julio y porque había que dar algún paso y alguien lo tenía que dar, apoyamos parte de los 64 expedientes que trajeron para el desbloqueo de algunas partidas, especialmente todo lo que tenía que ver con convenios y subvenciones, porque vista su cerrazón, vista su ceguera, veíamos que ustedes eran capaces de sacrificar finalmente convenios y subvenciones del tejido social del tejido cultural que son muy importantes que pudiesen salir adelante y lo hicimos también en la comisión de Economía del día 20 de septiembre, también también, no estábamos de acuerdo con que se retirarían los expedientes, queríamos posicionamiento uno a uno, en cada uno de ellos, porque en esos 31 expedientes,

ustedes se tenían que escuchar 31 veces y las que hicieran falta la situación de bloqueo a la que habían llegado realmente a este Ayuntamiento, hoy votaremos a favor, hoy espero realmente que sea un cambio de verdad, ustedes hacían antes referencia a que había que hacer un dique de contención contra las derechas, hombre yo desde luego tengo muy claro que prefiero los líos de las izquierdas ante que las corrupciones y los recortes de la derecha, lo tengo muy claro, lo que pasa que tampoco voy a aceptar, nuestro grupo no va aceptar nunca jamás aptitudes antidemocráticas propia a la derecha y no de la izquierda, como la que han tomado y, les voy a decir más, nos queda todavía ocho meses por delante, hemos perdido ocho meses muy valiosos, bueno lo han perdido ustedes no los demás, a los demás nos han hecho perder el tiempo y la paciencia y la buena fe, pero quedan ocho meses por delante que van a ser fundamentales, claves para ver si son capaces de hacer algo, que no han sabido hacer en estos último tres años y medio hablar carajo, dialogar, buscar el acuerdo, que es su obligación cuando tienen un gobierno en minoría apoyado por dos grupos de la oposición que les dan esa mayoría, a ver si han aprendido la lección de una vez por todas, de que aventuras, en solitario y totalitarias no son aceptables y no las vamos a aceptar desde la izquierda, porque son impropias de los principios básicos que realmente nos rigen y nos mueven a la gente de la izquierda, quedan ocho meses por delante muy importantes para esta legislatura, para completar proyectos y también por cierto y ya se puede poner las pilas Sr. Rivarés todo lo que tiene que ejecutar de este presupuesto, a partir de hoy lo tiene desbloqueado, pero ya puede espabilar eh, que son ocho meses y visto lo visto y con ese grado de ejecución, si sáqueme luego lo de Santa Isabel, con que llegue al porcentaje de ejecución del presupuesto de Santa Isabel me conformaré, sáquelo y eso sí son ocho meses importantes para lo que queda de esta legislatura y para el futuro, la credibilidad ha quedado muy tocada Sr. Santistevé, vamos hacer todo lo posible para que no sea un punto final, sino que sea un punto y aparte, en esta legislatura y en la que viene, donde el entendimiento desde la izquierda puede ser la única opción de que las políticas progresistas se sigan impulsando en esta ciudad.

La Sra. Fernández del Grupo Municipal Ciudadanos, toma la palabra: Muchas gracias Sr. Alcalde. Decía el Sr. Trivez que no nos habíamos manifestado en nuestro sentido de voto, es que claro para una vez que podemos contestar al Alcalde, aunque no sea ni siquiera en el mismo Pleno, que le estamos contestando en otro Pleno diferente, pero no hemos podido evitar la tentación, discúlpenos Sr.

Trívez, que nos ha podido el papel al Sr. Asensio y a mí de portavoces sobre el de portavoces de Economía. Que vamos hacer, pues Ciudadanos mantener nuestra palabra que es lo que hemos hecho desde que hemos entrado en esta Corporación, claro que vamos a votar a favor de la disponibilidad de los créditos, esto era una medida excepcional, por mucho que Zaragoza en Común lo haya querido vestir de bloqueo de victimismo, de lagarterana, de lo que quieran, esto es una medida excepcional que venía exclusivamente a intentar controlar lo que no nos dejaban hacer en los Consejos de Administración, es decir, a tomar decisiones en el Pleno porque es quien pensábamos y ahora volvemos tener la competencia para tomar esas decisiones en las Sociedades Municipales, la no disponibilidad de partida, como digo, era una medida excepcional y ustedes lo han intentado boicotear de todas formas, por tierra, mar y aire, primero esperaron a que estuviera aprobado el presupuesto, para esto si que esperaron a que estuviera aprobado el presupuesto, para trasferirse el dinero prorroga de 2017, una transferencia del dinero prorroga que ustedes nos negaban, es que llego un punto en una comisión de Economía, que el Sr. Rivarés nos negaba que hubieran hecho las transferencias mientras nos repartía los documentos contables en lo que quedaba evidenciado que se habían hecho las transferencias, que yo creo Sr. Rivarés que debe pensar que somos tontos, yo vengo del sector privado, pero en tres años algo he aprendido, algo he aprendido y eso que nos decía la final, lo reconoció, que le decíamos oiga que ha hecho el ADO, que el dinero ya lo tiene, que lo ha transferido aunque no lo ha gastado todavía y entonces nos dijo bueno si hemos hecho los ADO justos para el funcionamiento de la Sociedad, como en 2017, como en 2016, mentira que Zaragoza Cultural, usted ha 27 de febrero transfirió 4.878.000.-€ cuando en 2017 usted había transferido 1.700.000.- porque a las sociedades se les va transfiriendo cada equis tiempo cuatro o cinco veces al año, el dinero que se necesita desde el presupuesto, osea que no diga eso, no diga eso, es que nos tomaba por tontos, y ante eso en Junio tuvimos que volver a tomar la decisión y volvimos a presentar una vez más la moción, una vez en marzo otra vez en junio, a partir de hay, intentaron hacer de todo, se lo decía y es que es cierto, como no les gustaba lo que votábamos nos sacaron de los Consejos de Administración, como no les gustaba lo que íbamos a votar en las Comisiones usted retiraba los expedientes del orden del día y como no le gusto lo que votábamos en Pleno, pues nos llevaron a los Tribunales, que esa foto fue ya maravillosa, eso es lo que ha hecho Zaragoza en Común para intentar boicotearnos pero nosotros afortunadamente no somos

Zaragoza en común, somos Ciudadanos y mantenemos la palabra que dimos en su momento, con lo cual por supuesto aprobaremos todos los puntos.

Tiene la palabra el Sr. Trivez del Partido Socialista: Sí, pues muy rápidamente por ir sintetizando. Hoy nos hemos reunido aquí, en un conjunto de plenos, ya no se cuantas, para que quede claro que ponemos fin a ocho meses de colapso institucional que así titulaba un periódico ayer, ocho meses de colapso institucional del que el responsable es usted Sr. Alcalde, nadie más que usted, solo hay que ver las intervenciones además, para saber que las divisiones internas que ustedes tienen, que son evidentes en este caso, este tema lo ha capitaneado usted expresamente, usted, porque han estado en contra dirigentes muy significativos y nos consta de izquierda unida y dirigentes muy significativos que nos consta de Podemos, usted es el que ha creado este conflicto, usted es el que entiende la democracia, el tener 9 concejales, usted lo entiende frente a 31, el que una vez que le damos el asiento hay que dejarle gobernar y hacer lo que usted quiera, porque sino falta lealtad, eso lo ha dicho usted hoy por activa y por pasiva y eso es lo que le define a usted como político, usted no entiende que precisamente, que usted y yo hemos entrado en la política Sr. Santistevé a la vez, porque nos critica, yo soy igual de novato que usted, la única diferencia es que yo no he triplicado mi sueldo para venir aquí, pero igual de novato que usted, pues mire le voy a decir una cosa Sr. Santistevé, la gran diferencia y yo creo que usted igual entramos por esto en la política, en estos tiempos actuales es que no se puede entender la misma sino se es capaz de pactar, de llegar a acuerdos, no es posible el que se pueda gobernar en la realidad política española sino se es un político capaz de ceder para conseguir cosas, no es posible que uno quiera conseguir el 100% de su programa electoral y que sin embargo no este dispuesto a no dar nada a cambio, porque precisamente las negociaciones se trata de eso de dar para que te den y de llegar a puntos de intermedio, puntos de equilibrio, tan respetuoso su programa electoral porque le votaron 80.000.- ciudadanos, como el programa electoral del partido Socialista, para el que nos votaron 60.000.- y, por lo tanto en esa composición de fuerzas y de responsabilidades y de porcentajes solamente los acuerdos que respetan los mismos son principios que sustentan la lealtad que usted nos dice que no conoceremos, la falta de lealtad es no cumplir acuerdos, la falta de lealtad es que presupuesto tras presupuesto no cumplir las partidas que el partido Socialista le piden que integren, la falta de lealtad es que concejales suyos digan en Plenos, digan públicamente, que si hay una partida en el presupuesto que realmente a ellos

no les gustaba que no se ven obligados y que por sus narices que no se va a ejecutar, eso es la falta de lealtad, no nos puede usted enseñar de lealtad y, finalizo en estos quince segundos, hoy era este Pleno, el Pleno en que se demostrará su fracaso político, hoy es la culminación de una rectificación, que usted no reconoce de un fracaso político sin precedentes en este Ayuntamiento, pero Sra. Navarro, ese día que era hoy de esto, me dijo eso, su portavoz ha dedicado media intervención a criticar al partido Socialista y realmente usted no sigue a su portavoz o si me dice Sr. Trívez que nosotros no hablamos de líos de la izquierda, es que usted no ha asistido al cursillo que le dieron al Sr. Azcón, en el que le dijeron hay que poner eslogan en estos cursos de liderazgo y de máster que hacen ustedes, hay que poner un eslogan que es lo que vende, Aznar dijo lo de váyase Sr. González y entonces usted ha dicho los líos de la izquierda y, lo vamos a oír durante ocho meses, durante ocho meses, vamos a oír los líos de la izquierda, nosotros nos responderemos igual, responderemos con acciones, con responsabilidad, con propuestas positivas para la Ciudad que es lo que nos ha caracterizado al menos en estos cuatro años.

La Sra. Navarro Viscasillas del Grupo Municipal Popular toma la palabra: Sr. Trívez, me lo habrá oído decir a mí muchas veces: los líos de la izquierda. Por supuesto, vamos es que me acuerdo de la última vez que lo dije fue con el parking Norte, porque se echaban los trastos unos a otros, Zaragoza en Común porque el PSOE le había cedido tarde los suelos y no había podido sacar el concurso en plazo y yo en la rueda de prensa que di, lo primero que dije fue los líos de la izquierda y al final lo pagan los Zaragozanos, pero es que esto es una aptitud constante de ustedes, es siempre lo mismo y Sr. Trívez podríamos poner muchísimos ejemplos de las piedras que ha puesto el partido Socialista a este Ayuntamiento, muchísimos, desde el retraso en los veintitantos millones de euros para ejecutar que lo dieron a mitad de agosto, que no lo iban a dar y no se que paso que lo dieron, es decir es que ustedes son muy previsibles, la Ley de Capitalidad, pero como pueden hablar ustedes de Ley de Capitalidad, cuando no hemos recibido ni un euro de la Ley de Capitalidad, el tranvía ni un euro el Gobierno Socialista, y perjudicado este Ayuntamiento y perjudicados los zaragozanos, los líos de la izquierda, me lo habrá oído en infinidad de ocasiones y nos lo va a seguir oyendo, por supuesto, porque al ciudadano hay que contarle el porque muchas cosas en este Ayuntamiento no salen y porque estamos en una crispación continúa en este Ayuntamiento, por los líos de la izquierda, no puede

ser de otra manera, así que Sr. Trivez, me lo va a oír a mí también muchísimas veces decir, los líos de la izquierda, y, aparte un Ayuntamiento gobernado durante 16 años por la izquierda, así estamos, así estamos y mientras tanto, trasladando a la gente los líos de la izquierda y el follón constante y la locura del Ayuntamiento y Sr. Trivez, sí porque es que ustedes al final han puesto a este Gobierno y es que eso es así o no es cierto y al final ustedes han apoyado ordenanzas y Presupuesto año tras año, para que, para que este Gobierno gestione como gestiona, si yo se que ustedes saben que esto es un desastre, pero es que ustedes se lo tienen que aguantar, ustedes han puesto a este Gobierno y dicen no a ver si en estos ocho meses cambiamos, a ver dice el Sr. Asensio, a ver si el Sr. Rivarés se pone las pilar a ver si ejecuta el presupuesto, es que este mismo debate lo llevamos escuchando desde el año 2015, 2016, 2017, 2018, cuando quede un mes, cuando finalice la Corporación también diremos a ver si espabila este gobierno o vendremos de salvadores, los que han puesto a este gobierno a gobernar la Ciudad, es que no da tiempo y ese mismo discurso se lo llevamos oyendo año tras año, la poca ejecución de presupuesto, la ignorancia, oiga y su cronograma para el cumplimiento de las enmiendas presupuestarias, lleva tres años pidiéndolo ni se las han dado, las enmiendas de CHUNTA y del Partido Socialista, pero como no vamos a decir los líos de la izquierda, si ustedes están a tortas a tortas hasta que llega la hora de aprobar el presupuesto que parece ser que desde el gobierno de Aragón, les dicen oiga agachemos cabeza y aprobemos presupuesto, que es que los necesitamos allá, decimos alguna mentira, esta es la realidad, así que los líos de la izquierda nos llevan constantemente al enfrentamiento que hay en esta Ciudad. Gracias

Tiene la palabra para el cierre el Sr. Consejero: Gracias Alcalde. He renunciado a los dos turnos de mi grupo, por dos razones, una por ganar tiempo y otra porque visto lo visto de los escasos quince segundos que en total han dedicado hablar de lo que deberían haber hablado, que eran las disponibilidades Sr. Navarro, pues para que perder tiempo y saliva, además si ha mentido, tanto como cuando hablan de másteres y títulos, han mentido también en este Pleno, en el quinto de la mañana, que son cinco, Javier, cinco también aquí han mentido, porque nadie ha hablado más de quince segundos de los doce millones paralizados, preguntaba no afirmaba, en ninguna partida, primera mentira, porque son 67 partidas congeladas que hoy se desbloquean , 67, en los nueve expedientes, uno por cada Organismo Autónomo, 67, segunda mentira ya les dije en Comisión

que no se podían pagar subvenciones en el desbloqueo, segunda mentira Sra. Navarro, segunda mentira, toda esta política basura que ustedes practican en el PP, no hace más que reflejar lo irrelevante que es su portavoz, el portavoz más irrelevante de la historia de su partido y de la historia de este Ayuntamiento, el más irrelevante, porque hable lo que hable, diga lo que diga, a lo máximo que puede aspirar es a conseguir efímeros titulares, no siempre acertados por cierto, efímeros titulares, a nada más por su irrelevancia, si pagamos comedores, no podíamos pagar a las trabajadoras y a los trabajadores de algunas empresas y sociedades. El Sr. Azcón pide alusiones al Sr. Alcalde. No podíamos pagar, cinco meses de retrasos en las facturas de pago a los proveedores y arroba por su bloqueo Sra. Navarro, el periodo medio de pago quebrado en la Cultura y en la Arroba según los informes de Intervención es más que claro, porque esta medida excepcional de bloqueo era absolutamente desproporcionada, lo pueden preguntar en los datos de cualquier sitio incluido la Intervención, la Sra. Fernández por cierto, Sara, confunde Transferencias que no hemos hecho tal y como usted explica que es que no es así, porque lo que transferimos mensualmente lo que le corresponde a cada entidad para funcionar y a veces como usted y yo hace muchas comisiones estuvimos de acuerdo, hicimos una transferencia mucho mayor por ejemplo, al Patronato de Bibliotecas porque el periodo medio de pago que se arrastraba hacía seis años era deprimente y en la siguiente Comisión , usted me felicito personalmente yo dije, no, simplemente hemos hecho la transferencia debida que nunca se había hecho a tiempo, para que ese periodo medio de pago no arrastrará el magnifico periodo medio de pago medio del Ayuntamiento y, eso usted lo apoyo y ahora o se olvida o se contradice, precisamente para impedir que mensualmente tuviéramos problemas de pagos mensuales incluso con las nóminas, que el Gobierno de Aragón no cumple Sra. Navarro, mire le voy a dar la razón en una cosa, el tranvía no ha pagado nada, exactamente igual que el Gobierno del PP, que no pagan la Capitalidad, bueno más o menos a medias porque si pago los 8 millones del 2017 y ustedes nunca pagaron nada incluso aunque esa Ley de Capitalidad, que no votaron, incluía el art. que no les gusta que ha permitido hacer lo que hemos hecho en las Sociedades y que jamás enmendaron, si si, en diciembre del año pasado se pagaron 8 millones de Capitalidad una fecha histórica no dos, la firma del Presidente y del Alcalde y el pago histórico, así que dejen de decir cosas que no son, porque ya le retado cuatro o cinco mentiras, la primera y más importante las 67 partidas bloqueadas que hoy

se desbloquean, luego ya lo de la relevancia y tal es cosa suya, gracias a quienes vayan a votar hoy que si al desbloqueo, y verán como de modo rápido, infinito como el correccaminos más que el coyote está ejecutado, gracias.

El Sr. Azcón vuelve a pedir alusiones al Sr. Alcalde.

El Alcalde: Esto es debate político pero para que no diga que este Alcalde es un dictador antidemocrático le voy a conceder un minuto por alusiones que podrá contestar el Sr. Consejero. ¿De acuerdo? ¿Le parece bien? Pues tiene la palabra.

El Sr. Azcón: Un minuto Sr. Alcalde porque es lo que dice el art. 90 del Reglamento Orgánico de esta casa y porque el Sr. Rivarés me ha aludido sin que yo estuviera en el Pleno. Y por una razón muy sencilla Sr. Rivarés, porque es que es imposible no recordarle que el otro día me dijo que yo era Jesucristo y que todos estaban detrás mío en la oposición, que yo lideraba la oposición, usted me dice que lidero la oposición y al día siguiente me dice que soy insignificante y, con eso Sr. Rivarés y con sus gritos y con sus insultos permanentes, lo único que hace es retratarse y que todo el mundo en la Ciudad le conozca ya, porque un día me dice que soy insignificante y el otro día soy el que lidero hasta los concejales de izquierdas en este Ayuntamiento. Póngase de acuerdo con usted mismo Sr. Rivarés, que le queda poco tiempo. Muchas gracias.

El Sr. Rivarés: El tiempo que me queda lo decido yo y mis compañeras y mis compañeros, no usted que es muy irrelevante. Una recomendación, lea un poco de poesía, porque a lo mejor leyendo versos versificados con rima sonante, consonante o sin rima, igual aprende a colegir un poco que significa las palabras de otras personas, que es igual no le llega sabe, lea poesía que le ayudará a entender la metáfora de Jesucristo y la última cena, el otro día no entendió nada, eso también segunda reflexión hace referencia a su irrelevancia, que es tan completa como hasta que el minuto que ha pedido para replicar por supuestas alusiones ni siquiera han existido, lo diré una vez más, es usted el portavoz más irrelevante de la historia de su partido y de esta Institución y además también es, quiero que lo diga, el mayordomo perfecto de los grandes poderes históricos de la Ciudad, sabe, otra vez eso, mayordomo, irrelevante, Gracias.

Concluido el debate se somete a votación la proposición de la Alcaldía en el sentido de aprobar la reposición a disponibles de determinados créditos, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, conforme a los

siguientes desglosados, siendo aprobadas por unanimidad:

1.1.1. Expedientes números 755624/18 y 962784/18.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias del organismo autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan. Apartado 1º: ACS 2315 41002 organismo autónomo Artes Escénicas e Imagen: acceso social a la cultura, crédito inicial:15.000 €, crédito definitivo: 15.000 €, crédito disponible: 15.000 €. Apartado 2º: CUL 3341 41001 organismo autónomo Artes Escénicas e Imagen: Apoyo programación de artistas y compañías aragonesas, crédito inicial: 160.000 €, crédito definitivo: 160.000 €, crédito disponible: 160.000 €.- Apartado 3º: CUL 3341 71000 organismo autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen, crédito inicial: 40.000 €, crédito definitivo: 40.000 €, crédito disponible: 40.000 €. Apartado 4º: CUL 3341 41000 organismo autónomo Artes Escénicas y de la Imagen, crédito inicial: 4.169.250 €, crédito definitivo: 4.169.250 €, crédito disponible: 240.000 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detallan resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dado que se produciría un desajuste en los servicios prestados por el organismo, determinados proyectos no se podrían realizar o supondría su paralización y, en algunos casos, impediría el pago de trabajos ya realizados.

1.1.2. Expedientes números 755624, 962784, 1149435, 1149472 y 1149496 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias del organismo autónomo de Educación y Bibliotecas del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan: Apartado 1º: EDU 3261 41102 organismo autónomo Educación y Bibliotecas: proyecto bibliobús, crédito inicial:

45.000 €, crédito definitivo: 45.000 €, crédito disponible: 45.000 €. Apartado 2º: EDU 3261 41103 organismo autónomo Educación y bibliotecas: comedores escuelas infantiles, crédito inicial: 650.000 €, crédito definitivo: 650.000 €, crédito disponible: 500.000 €. Apartado 3º: EDU 3261 41104 organismo autónomo Educación y Bibliotecas: ciudad educadora, crédito inicial: 15.000 €, crédito definitivo: 15.000 €, crédito disponible: 15.000 €. Apartado 4º: EDU 3261 41105 organismo autónomo Educación y Bibliotecas: plan de actividades bibliotecas, crédito inicial: 40.000 €, crédito definitivo: 40.000 €, crédito disponible: 40.000 €. Apartado 5º: EDU 3261 41106 organismo autónomo Educación y Bibliotecas: administración electrónica, crédito inicial: 80.000 €, crédito definitivo: 80.000 €, crédito disponible: 80.000 €. Apartado 6º: EDU 3261 71100 organismo autónomo Educación y Bibliotecas: fondos para bibliotecas y libro electrónico, crédito inicial: 160.000 €, crédito definitivo: 160.000 €, crédito disponible: 160.000 €. Apartado 7º: EDU 3261 41101 organismo autónomo Educación y Bibliotecas, crédito inicial: 9.879.500 €, crédito definitivo: 9.879.500 €, crédito disponible: -230.500 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detallan resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dada la consideración de servicios indispensables que podrían dejarse de prestar y existen contratos en vigor con el consiguiente perjuicio adicional.

- 1.1.3. Expedientes números 755624, 962784, 1141837 y 1144190 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias del organismo autónomo de Turismo del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan: Apartado 1º: CUL 432141201 organismo autónomo de Turismo: plan de promoción de la figura de Goya, crédito inicial: 100.000 €, crédito definitivo: 100.000 €, crédito disponible: 100.000 €. Apartad 2º: CUL 4321 41203 organismo autónomo de Turismo: programa de acciones turismo pequeño comercio, crédito inicial: 20.000 €, crédito

definitivo: 20.000 €, crédito disponible: 20.000 €. Apartado 3º: CUL 4321 41204 organismo autónomo de Turismo: rutas turísticas interactivas, crédito inicial: 20.000 €, crédito definitivo: 20.000 €, crédito disponible: 20.000 €. Apartado 4º: CUL 4321 41200 organismo autónomo de Turismo, crédito inicial: 2.384.500 €, crédito definitivo: 2.384.500 €, crédito disponible: 183.500 €. Apartado 5º: CUL 4321 41202 organismo autónomo de Turismo: promoción turística vuelta a Aragón (obligación reconocida), crédito inicial: 30.000 €, crédito definitivo: 30.000 €, crédito disponible: 30.000 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detallan resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dada la consideración de servicios indispensables que podrían dejarse de prestar y existen contratos en vigor con el consiguiente perjuicio adicional.

- 1.1.4. Expedientes números 755624, 962784, 1140880, 1140927, 1140976, 1140988 y 160 010 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias del organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan: Apartado 1º: FOM 2318 41304 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: centros socio-laborales, crédito inicial: 3.832.940 €, crédito definitivo 3.832.940 €, crédito disponible: 677.440 €. Apartado 2º: FOM 2411 41301 Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: convenio REAS mercado social, crédito inicial: 20.000 €, crédito definitivo: 20.000 €, crédito disponible: 20.000 €. Apartado 3º: FOM 2411 41302 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: convenios promoción emprendimiento social, crédito inicial: 130.000 €, crédito definitivo: 130.000 €, crédito disponible: 130.000 €. Apartado 4º: FOM 2411 41304 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: convenio ATADES inserción social, crédito inicial: 250.000 €, crédito

definitivo: 250.000 €, crédito disponible: 250.000 €. Apartado 5º: FOM 2411 41305 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: subvenciones emprendedores e innovación social, crédito inicial: 225.000 €, crédito definitivo: 225.000 €, crédito disponible: 225.000 €. Apartado 6º: FOM 2411 41306 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: Plataforma financiación emprendedores y emp. ec. social, crédito inicial: 50.000 €, crédito definitivo: 50.000 €, crédito disponible: 50.000 €. Apartado 7º: FOM 2411 41307 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: convenio Universidad de Zaragoza laboratorio economía social, crédito inicial 60.000 €, crédito definitivo: 60.000 €, crédito disponible: 60.000 €. Apartado 8º: FOM 2411 41308 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: REAS innovación y desarrollo, ec. solid. y coop., crédito inicial: 140.000 €, crédito definitivo: 140.000 €, crédito disponible: 140.000 €. Apartado 9º: FOM 2411 41309 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: convenio ECOS. Dinamización comercio local, crédito inicial: 40.000 €, crédito definitivo: 40.000 €, crédito disponible: 40.000 €. Apartado 10º: FOM 2411 41310 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: impulso al desarrollo local, crédito inicial: 200.000 €, crédito definitivo: 200.000 €, crédito disponible: 200.000 €. Apartado 11º: FOM 2411 41311 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: estudio análisis SROI políticas de empleo, crédito inicial: 15.000 €, crédito definitivo: 15.000 €, crédito disponible: 15.000 €. Apartado 12º: FOM 2411 41312 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: plan estratégico de empleo, crédito inicial: 20.000 €, crédito definitivo: 20.000 €, crédito disponible: 20.000 €. Apartado 13º: FOM 2411 41313 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: plan local de comercio, crédito inicial: 420.000 €, crédito definitivo: 420.000 €, crédito disponible: 420.000 €. Apartado 14º: FOM 2411 41314 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: subvención locales

vivos, crédito inicial: 100.000 €, crédito definitivo: 100.000 €, crédito disponible: 100.000 €. Apartado 15º: FOM 2411 71300 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: equipamientos e inversiones, crédito inicial: 20.000 €, crédito definitivo: 20.000 €, crédito disponible: 20.000 €. Apartado 16º: FOM 2411 41300 organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, crédito inicial: 3.260.227 €, crédito definitivo: 3.260.227 €, crédito disponible: -185.000 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detallan resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dados los perjuicios que se causarían a los potenciales beneficios, en unos casos mediante convenios con distintas organizaciones que tienen que adelantar las cuantías económicas y en otros, se precisa de las correspondientes convocatorias de subvenciones, algunas de ellas requeridas de expedientes de modificación de créditos precisos, con el consiguiente retraso temporal en la ejecución presupuestaria.

- 1.1.5. Expedientes números 755624, 962784, 1140990, 1141079, 1141080, 1141 092, 1141128, 1141153, 1141190 y 1141214 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias de la sociedad municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan: Apartado 1º: CUL 3341 44921 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: convocatoria apoyo a proyectos culturales, crédito inicial: 500.000 €, crédito definitivo: 500.000 €, crédito disponible: 500.000 €. Apartado 2º: CUL 3341 44922 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: inmersión o cultural de la infancia, crédito inicial: 170.000 €, crédito definitivo: 170.000 €, crédito disponible: 170.000 €. Apartado 3º: CUL 3341 44923 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: apoyo proyectos cultura aragonesa, crédito inicial: 350.645 €, crédito definitivo: 350.645 €, crédito disponible: 350.645 €. Apartado 4º: CUL 3341 44924 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: estrategia cine, audiovisual y

festivales, crédito inicial: 265.000 €, crédito definitivo: 265.000 €, crédito disponible: 265.000 €. Apartado 5º: CUL 3341 44925 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: estrategia del libro y de la lectura, crédito inicial: 100.000 €, crédito definitivo: 100.000 €, crédito disponible: 100.000 €. Apartado 6º: CUL 3341 44926 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: programa uso Harinera, crédito inicial: 150.000 €, crédito definitivo: 150.000 €, crédito disponible: 150.000 €. Apartado 7º: CUL 3341 44927 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: oficina lectura aragonesa, crédito inicial: 25.000 €, crédito final: 25.000 €, crédito disponible: 25.000 €. Apartado 8º: CUL 3341 44928 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: festival Zaragoza en Corto, crédito inicial: 15.000 €, crédito definitivo: 15.000 €, crédito disponible: 15.000 €. Apartado 9º: CUL 3341 44929 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA: proyecto Memoria Histórica, crédito inicial: 20.000 €, crédito definitivo: 20.000 €, crédito disponible: 20.000 €. Apartado 10º: CUL 3341 44920 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA, crédito inicial: 12.000 €, crédito definitivo: 12.000 €, crédito disponible: 12.000 €. Apartado 11º: CUL 3341 4920 sociedad municipal Zaragoza Cultural, SA, crédito inicial: 4.973.323 €, crédito definitivo: 4.973.323 €, crédito disponible: 95.100 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detallan resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dado que se produciría un desajuste en los servicios prestados, los proyectos finalistas no se podrían realizar, lo que supondría una paralización del tejido cultural.

- 1.1.6. Expedientes números 755624, 962784, 1141544, 1141617, 1141654, 1141680 y 1141691 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias de la sociedad municipal Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan: Apartado 1º: DEP 3411 44941 A Zaragoza Deporte Municipal, SA.

Apoyo al deporte base y en edad escolar, crédito inicial: 80.000 €, crédito definitivo: 80.000 €. crédito disponible: 80.000 €. Apartado 2º: DEP 3411 44942 A Zaragoza Deporte, SA: Acciones fomento bicicleta, crédito inicial: 80.000 €, crédito definitivo: 80.000 €, crédito disponible: 80.000 €. Apartado 3º: DEP 3411 44944 A Zaragoza Deporte: lucha contra la pobreza infantil. Acceso actividad deportiva, crédito inicial 120.000 €, crédito definitivo: 120.000 €, crédito disponible: 120.000 €. Apartado 4º: DEP 3421 44943 A Zaragoza Deporte Municipal, SA. Conservación y mantenimiento de I.D.E., crédito inicial: 255.000 €, crédito definitivo; 255.000 €, crédito disponible 255.000 €. Apartado 5º: DEP 3421 74310 A Zaragoza Deporte Municipal: inversiones en instalaciones deportivas y ZGZanda, crédito inicial: 240.000 €, crédito definitivo: 240.000 €, crédito disponible: 240.000 €. Apartado 6º: DEP 3411 44940 Aportación a Zaragoza Deporte Municipal, S.A., crédito inicial: 3.150.000 €, crédito definitivo: 3.150.000 €, crédito disponible: 3.150.000 €. Apartado 7º: DEP 3421 74311 A Zaragoza Deporte Municipal: gradas CMF del Carmen, crédito inicial: 60.000 €. crédito definitivo: 60.000 €, crédito disponible: 0 €. Apartado 8º: DEP 3421 74312 A Zaragoza Deporte Municipal: vestuarios César Lainez, 2ª fase, crédito inicial: 259.000 €, crédito definitivo: 259.000 €, crédito disponible: 0 €. Apartado 9º: EQP 3421 74313 A Zaragoza Deporte Municipal: nuevos vestuarios CMF Fleta, crédito inicial: 892.000 €, crédito definitivo: 892.000 €, crédito disponible: 0 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detalla, resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dado que los ingresos propios no son suficientes para atender las convocatorias de ayudas económicas o, en otros casos, al no ser suficientes para financiar los gastos ordinarios, el déficit actual va a provocar una situación de pérdidas en la cuenta de resultados de la sociedad y la necesidad de acometer las inversiones en unos casos para dar una solución definitiva y en otros por encargo municipal, hallándose en avanzado trámite su ejecución.

1.1.7. Expediente número 755624, 962784, 1137756, 1137768, 1137719,

1137781 y 1137817 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, de los créditos parciales de las aplicaciones presupuestarias de la sociedad municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponden con los subapartados que a continuación se detallan: Apartado 1º: VIV 1521 44901 A Zaragoza Vivienda: alojamientos con servicios comunes Antonio Leyva 92, crédito inicial: 148.000 €, crédito definitivo: 148.000 €, crédito disponible: 148.000 €. Apartado 2º: VIV 1521 44904 A Zaragoza Vivienda: oficina municipal de vivienda, crédito inicial: 120.000 €, crédito definitivo: 120.000 €, crédito disponible: 120.000 €. Apartado 3º: VIV 1521 44906 A Zaragoza Vivienda: Plan Atención Ocupación, crédito inicial: 200.000, crédito definitivo: 200.000 €, crédito disponible: 200.000 €. Apartado 4º: VIV 2315 4905 A Zaragoza Vivienda: proyectos comunitarios, crédito inicial: 189.200 €, crédito definitivo: 189.200 €, crédito disponible, 189.200 €. Apartado 5º: VIV 1521 74304 A Zaragoza Vivienda: promoción viviendas sociales en alquiler (PLU 2017-29), crédito inicial: 804863 €, crédito definitivo: 804.863 €, crédito disponible: 804.863 €. Apartado 6º: VIV 1521 74306 A Zaragoza Vivienda: Alojamientos servicios comunes edificio Las Fuentes (Plu 2016-05), crédito inicial 705.216 €, crédito definitivo: 705.216 €, crédito disponible: 705.216 €. Apartado 7º: VIV 1521 74307 A Zaragoza Vivienda: rehabilitación parque público vivienda social, crédito inicial: 1.869.000 €, crédito definitivo: 1.869.000 €, crédito disponible: 969.000 €. Apartado 8º: VIV 1522 74304 A Zaragoza Vivienda: fomento a la rehabilitación en zonas delimitadas, crédito inicial: 2.800.000 €, crédito definitivo: 2.800.000 €, crédito disponible: 800.000 €. Apartado 9º: EQP 1522 74300 A Zaragoza Vivienda: ayudas adaptación comunidades vehículos eléctricos, crédito inicial: 200.000 €, crédito definitivo: 200.000 €, crédito disponible: 0 €. Apartado 10º: PJA 1711 74300 A Zaragoza Vivienda: obras Parque Torre Ramona, 1ª fase (PLU 2018-19), crédito inicial 1.100.000 €, crédito definitivo: 1.100.000 €, crédito disponible: 0 €. Apartado 11º: VIV 1522 74303 a Zaragoza Vivienda:

acondicionamiento parcial edificio Harinera (PLU 2017-31), crédito inicial: 400.000 €, crédito definitivo: 400.000 €, crédito disponible: 0 €. Apartado 12º: VIV 1522 74306 a Zaragoza Vivienda: programa de rehabilitación urbana (colectivos vulnerables), crédito inicial: 800.000 €, crédito definitivo: 800.000 €, crédito disponible: 0 €. Apartado 13º: VIV 1523 74301 A Zaragoza Vivienda. Plan Vivienda Joven. Cesión suelo, crédito inicial: 400.000 €, crédito definitivo: 400.000 €, crédito disponible: 0 €- Apartado 14º: VIV 2315 74308 A Zaragoza Vivienda: acondicionamiento local Parque Goya II, crédito inicial: 150.000 €, crédito definitivo: 150.000 €, crédito disponible: 0 €.- Los créditos que se propone reponer a disponibles en las aplicaciones presupuestarias que se detallan resultan necesarios atendiendo a un criterio de prudencia, dado que en algunos casos no ha sido posible convocar ayudas, provocará retrasos en la ejecución de proyectos, se incurrirá en incumplimiento de los compromisos adquiridos y se producirá un incumplimiento de los compromisos adquiridos y se producirá un incumplimiento de la prestación de los servicios de carácter social a un sector de la población vulnerable, al no ser posible afrontar el pago con más recursos propios.

1.1.8. Expedientes números 755624 y 962784 de 2018.- Aprobar la reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, del crédito parcial de la aplicación presupuestaria de la sociedad [ZGZ@Desarrollo](#) Expo, S.A., del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponde con el subapartado que a continuación se detalla: PJA 1711 44950 Aportación a [ZGZ@Desarrollo](#) Expo, S.A., crédito inicial: 1.799.808 €, crédito definitivo: 1.799.808 €, crédito disponible: 838.316 €.- El crédito que se propone reponer a disponible en la aplicación presupuestaria que se detalla resulta necesario atendiendo a un criterio de prudencia, dada la situación de insostenibilidad económica existente, a fin de poder asumir los compromisos contraídos.

1.1.9. Expedientes números 755624 y 962784 de 2018.- Aprobar la

reposición a disponible, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, del crédito parcial de la aplicación presupuestaria de la sociedad Mercazaragoza, S.A., del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018, que se corresponde con el subapartado que a continuación se detalla: MER 4312 44960 Mercazaragoza, S.A. Mantenimiento, promoción y conservación mercados, crédito inicial: 675.000 €, crédito definitivo: 675.000 €, crédito disponible: 615.000 €.- El crédito que se propone reponer a disponible en la aplicación presupuestaria que se detalla resulta necesario atendiendo a un criterio de prudencia, dada la situación de insostenibilidad económica existente, a fin de poder asumir los compromisos contraídos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 11 horas y 42 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de que certifico: